



REPORTE DE RADICACIÓN SUSTENTACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA - PROCESO: OSE JOAQUIN SALAMANCA SANABRIA vs ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. Y OTROS - RAD: 2011-00478 - CAPL - C

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Fecha Lun 10/02/2025 7:04

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

2011-00478 - SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN - JOSE JOAQUIN SALAMANCA SANABRIA..pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de radicación de la sustentación al recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	110013103042-2011-00478-00
DEMANDANTE	JOSÉ JOAQUIN SALAMANCA SANABRIA
DEMANDADOS	SUSANA GUERRERO GUTIERREZ DE PIÑERES Y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
CASE TRACKING:	18631

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

-Memorial de la sustentación al recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA

Enviado: Jueves, 06 de Febrero de 2025 15:44

Para: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: beto331@msn.com; garciayrincon@hotmail.com

Asunto: SUSTENTACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA - PROCESO: OSE JOAQUIN SALAMANCA SANABRIA vs ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. Y OTROS - RAD: 2011-00478 - CAPL - C

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL – SALA CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL

RADICACIÓN: 110013103042-2011-00478-00

DEMANDANTE: JOSÉ JOAQUIN SALAMANCA SANABRIA
DEMANDADOS: SUSANA GUERRERO GUTIERREZ DE PIÑERES Y
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A.

**ASUNTO: SUSTENTACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA
INSTANCIA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de la sociedad de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, según consta en el poder que se adjunta al presente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, a **SUSTENTAR EL RECURSO DE APELACIÓN** presentado en contra de la sentencia proferida el 26 de febrero de 2024, solicitando desde este momento que tal providencia sea revocada íntegramente, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación en el documento PDF adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments